Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.06.2021 16:40:29 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 28 de Junio del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000725-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0390-20210000145, relativo a la matrícula especial por convenio de la señorita FLORENCIA GIOVANNINI, durante el semestre académico 2021-I.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 01163-R-17 de fecha 6 de marzo de 2017, se aprobó el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que establece en el Capítulo II, Art. 13°, Inciso g) Matrícula Especial por Convenio: se implementa para estudiantes procedentes de intercambio por convenios con universidades nacionales o extranjeras, no requiere señalarse el Plan de Estudios ni los pre requisitos;

Que mediante Resolución Rectoral N.° 003538-2021-R/UNMSM de fecha 19 de abril de 2021, se aprobó el ingreso especial de la Srta. FLORENCIA GIOVANNINI, para realizar una estancia académica en la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, durante el semestre académico 2021-1 y, con Resolución Rectoral N,° 005208-2021-R/UNMSM de fecha 2 de junio de 2021, se incorporó como alumna de la UNMSM, asignándosele el código de matrícula N.° 21030001, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° AUTORIZAR al amparo de la Resolución Rectoral N.° 01163-R-17 de fecha 6 de marzo de 2017, que aprueba el Reglamento General de Matrícula de la UNMSM, de acuerdo al Capítulo II, Art. 13°, Inciso g), la Matrícula Especial por Convenio a la Srta. FLORENCIA GIOVANNINI, con código de matrícula N.° 21030001, alumna de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, en los siguientes cursos:

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITO	SEC.	DOCENTE
L03901	Introducción a la Conservación y Restauración	4.0	1	Mg. Luis Guillermo Núñez Soto
LR5002	Taller de Conservación y Museología	4.0	1	Lic. Ana Clemencia Mujica Baquerizo

2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su conocimiento

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

mder.

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.06.2021 05:36:48 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FKLNOLE**